



**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 129-2022-UNACH**  
10 de marzo de 2022

**VISTO:**

Informe Técnico N°D000018-2022-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 02 de marzo de 2022; Informe N° 0174-2022-UNACH/OPP, de fecha 04 de marzo de 2022; Acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora Número Cinco (05), de fecha 10 de marzo de 2022; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.*

Que, el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444, establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad.- Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Autónoma de Chota, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, el Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026- 2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo del 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo del 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional” y su modificatoria.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.



**Universidad Nacional Autónoma de Chota**  
**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**



Que, mediante Informe Técnico N°D000018-2022-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 02 de marzo de 2022, el Especialista de Planes Institucionales del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, concluye que el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, cumple con lo requerido en la normativa vigente.

Que, mediante Informe N° 0174-2022-UNACH/OPP, de fecha 04 de marzo de 2022, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, hace llegar el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la UNACH, para su aprobación correspondiente, puesto que cuenta con informe de Verificación y validación emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Que, en Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora Número Cinco (05), de fecha 10 de marzo de 2022, aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Artículo 21° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** la publicación de la presente Resolución, así como su anexo en la página web, del portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, (<http://www.unach.edu.pe/>).

**ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
Dr. Sebastián Bustamante Edquén  
PRESIDENTE



  
Abg. Arnulfo Bustamante Mejía  
SECRETARIO GENERAL

**C.c.**

Administración  
Planeamiento y presupuesto  
Imagen institucional  
Informática  
Archivo



Plan Estratégico Institucional 2022-2026





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA – UNACH**  
**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
*Jirón José Osores N° 418, distrito y provincia de Chota, departamento de*  
*Cajamarca.*

<http://www.unach.edu.pe/desarrollo/unach2/index.php>

**AUTORIDADES**

**Dr. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN**

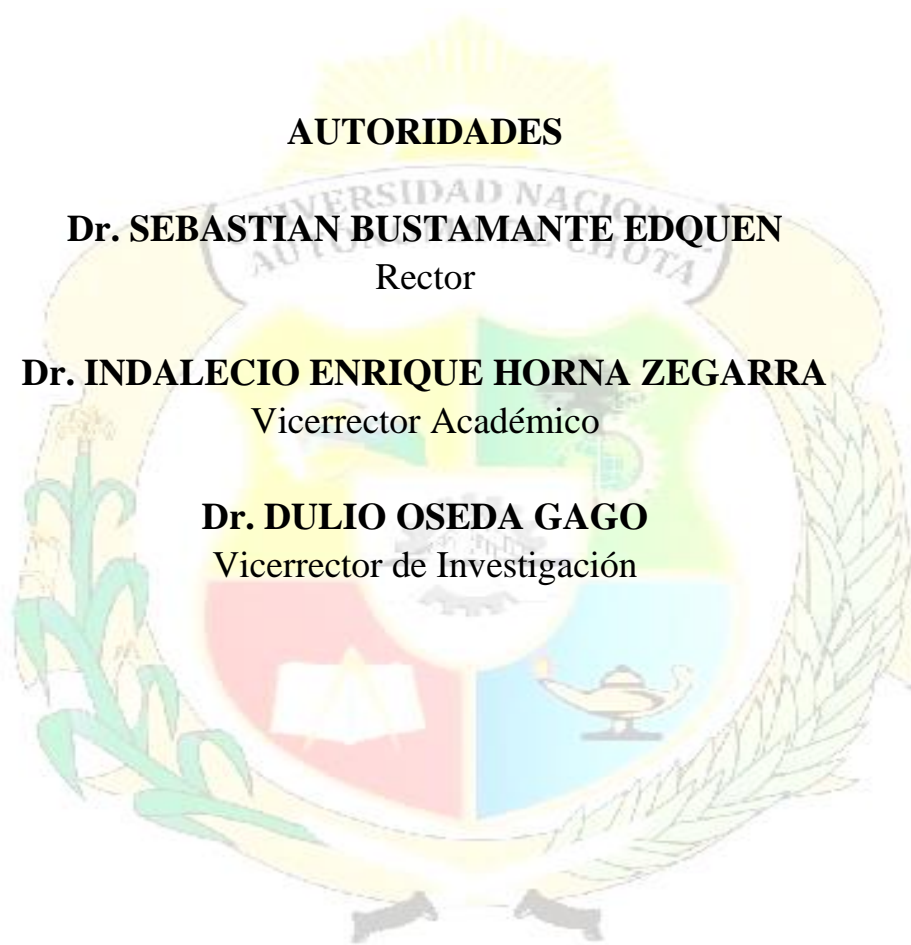
Rector

**Dr. INDALECIO ENRIQUE HORNA ZEGARRA**

Vicerrector Académico

**Dr. DULIO OSEDA GAGO**

Vicerrector de Investigación



## COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Rectorado (presidente).

Vicerrectorado Académico.

Vicerrectorado de Investigación.

Dirección General de Administración.

Secretaría General.

Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

Oficina de Tecnologías de la Información.

Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Oficina de Asesoría Jurídica.

Dirección de Bienestar Universitario.

Dirección de Servicios Académicos.

Dirección de Admisión.

Oficina de Gestión de Calidad.

Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

Dirección de Producción de Bienes y Servicios.

Instituto de Investigación.

Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Decanato


### **EQUIPO TÉCNICO:**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Oficina de Asesoría Jurídica.

Dirección General de Administración.

## ÍNDICE



<b>PRESENTACIÓN</b> .....	6
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	7
I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	8
II. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	8
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES).....	9
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES).....	9
V. RUTA ESTRATÉGICA.....	12
<b>ANEXOS</b> .....	14
Anexo B-1: Matriz de articulación de planes.....	14
Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional.....	16
Anexo A-6: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI.....	19

## PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Chota, fue creada mediante Ley N° 29531, publicada con fecha 11 de mayo de 2010, es persona jurídica de derecho público sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa conforme a Ley. Se identifica con su sigla UNACH para todos los efectos legales y oficiales propios de la institución. Para iniciar sus actividades el Ministerio de Educación a través de la Resolución Ministerial N° 023-2010 – ED del 23 de julio de 2010, designa a las primeras autoridades miembros de la Comisión Organizadora de la UNACH.

A través de la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 160-2018-SUNEDU/CD, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) otorgó la licencia institucional por un periodo de 6 años a la Universidad Nacional Autónoma de Chota (UNACH), luego de constatar que dicha casa de estudios reúne las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) establecidas en la Ley Universitaria. La UNACH ofrece actualmente cinco programas académicos, todos de pregrado: *Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Agroindustrial, Enfermería, y Contabilidad*. A lo largo del proceso de Licenciamiento, la SUNEDU verificó la consistencia de su gestión institucional estratégica, su política de calidad, la sostenibilidad de la carrera docente, la consistencia de la política de investigación y su infraestructura, entre otros aspectos que forman parte de las Condiciones Básicas de Calidad.

Ahora bien, las exigencias del desarrollo local demandan que las casas de estudios, en especial, las universidades, sean protagonistas de cambio e impulso en el fortalecimiento e investigaciones, cuyo objetivo principal es lograr **el desarrollo institucional y territorial**, que involucra a todos los actores territoriales y en especial de la Universidad. Bajo este marco resulta, entonces, necesario conducir la implementación de instrumentos de planeamiento que coadyuven a la construcción de una cultura organizacional efectiva que sirva para cumplir la misión institucional, que es la razón de ser de la institución.

Uno de estos instrumentos, es el Plan de Estratégico Institucional - PEI, que establece los objetivos y metas estratégicas orientados a modernizar la organización y la gestión según la misión que le toca cumplir a la Universidad para tal fin. La elaboración de este documento implica mejorar la efectividad de la *acción institucional para continuar con el compromiso social que desarrolla investigación científica y tecnológica, formadora de profesionales competitivos y emprendedores, con sólidos Valores que contribuyen al desarrollo de la región y el país*.

Por tanto, el Plan Estratégico Institucional, procura ser un instrumento de planeamiento elaborado de forma concertada por los actores de la comunidad universitaria, que ayude a la toma de decisiones para alcanzar la excelencia. Y así responder las diferentes demandas de los estudiantes a través de la formación profesional.

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Chota elabora su Plan Estratégico Institucional 2022-2026, cumpliendo la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional para la mejora continua”, la Guía para el planeamiento institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos - CEPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD.

Este instrumento ha sido elaborado a través de un trabajo articulado, bajo la compañía de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y respetando la guía de planeamiento institucional del CEPLAN. En el instrumento se encuentra reflejado los aportes para su elaboración y las diferentes reuniones realizadas para generar un buen instrumento.

Mediante *RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 315-2021-UNACH*, se da inicio al planeamiento institucional de la UNIFSLB, y a través *RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 316-2021-UNACH*, se conforma la Comisión de Planeamiento Estratégico y al Equipo Técnico del PEI de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

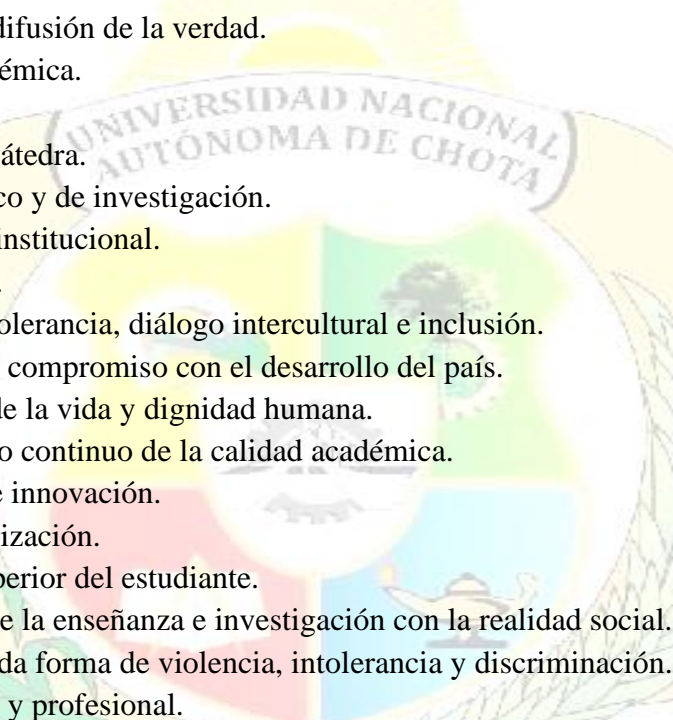
A continuación, se presenta la información que contiene el Plan Estratégico Institucional: Política institucional, Misión de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Objetivos Estratégicos Institucionales, Indicadores, Acciones Estratégicas Institucionales e indicadores, la identificación de la ruta estratégica y los anexos: B-1: Matriz de Articulación de Planes, B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional y A-6: Ficha técnica de indicadores OEI/AEI.

Finalmente, es importante mencionar que este es un instrumento referente y dinámico, que deberá ser evaluado cada año a través de la medición de los indicadores de resultados propuestos en las matrices. Asimismo, esta herramienta de gestión es la base principal para realizar el Plan Operativo Institucional (POI), ambos instrumentos deben estar debidamente presupuestados para conseguir los resultados y objetivos propuestos por la institución. Es por ello que el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 constituye un compromiso de todos quienes somos parte de la Universidad Nacional Autónoma de Chota del departamento de Cajamarca.

## I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el marco de la implementación de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, está orientada a la formación de profesionales ciudadanos de manera integral y de mejora continua, humanista, científica y tecnológica con un alto compromiso social, a través del ejercicio de la docencia; así mismo fomenta la investigación y la generación de conocimiento, a fin de contribuir al desarrollo sustentable de la región y del país. Además, nuestra Universidad promueve valores como: Democracia, justicia, verdad, respeto, responsabilidad, lealtad, honestidad y solidaridad.

La UNACH, según su Estatuto en el Artículo 07, se rige por los siguientes principios:

- 
- a) Búsqueda y difusión de la verdad.
  - b) Calidad académica.
  - c) Autonomía.
  - d) Libertad de cátedra.
  - e) Espíritu crítico y de investigación.
  - f) Democracia institucional.
  - g) Meritocracia.
  - h) Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
  - i) Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
  - j) Afirmación de la vida y dignidad humana.
  - k) Mejoramiento continuo de la calidad académica.
  - l) Creatividad e innovación.
  - m) Internacionalización.
  - n) El interés superior del estudiante.
  - o) Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
  - p) Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
  - q) Ética pública y profesional.

## II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión es la razón de ser de la entidad en el marco de las competencias y funciones. En términos prácticos, la misión refleja el gran objetivo general de la institución, en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales. En ese sentido se ha definido la siguiente misión:

*Brindar formación profesional humanística y desarrollar investigación científica, tecnológica e innovadora, promoviendo la difusión del conocimiento científico y realizando transferencia tecnológica, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la sociedad.*

### III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) definen los resultados que la entidad procura lograr a través de las condiciones de vida de la población a la que atiende y de las condiciones internas, el cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna. En ese sentido, los OEI consideradas en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, están relacionadas con los objetivos estratégicos sectoriales del PESEM 2016-2024 del Sector Educación<sup>1</sup>.

Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OEI.01	Fomentar la Investigación, desarrollo e innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria.	Número de investigadores RENACYT.
OEI.02	Fortalecer la calidad de formación profesional de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.
OEI.03	Promover las actividades de integración, extensión sociocultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria.	Porcentaje de actividades de integración, extensión cultural y de proyección social ejecutados con la sociedad.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de la implementación de los pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública en la UNACH.
OEI.05	Implementar la gestión de riesgo de desastres en la comunidad universitaria.	Porcentaje de acciones implementadas del Plan de Gestión de desastres.

Fuente: elaboración propia.

### IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales, las cuales se concretan en Productos, que pueden ser bienes o servicios que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

A continuación, son presentadas 19 AEI de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		
Código	Descripción	Código	Descripción	Nombre del Indicador
OEI.01	Fomentar la Investigación, desarrollo e	AEI.01.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente y especializado para docentes y estudiantes investigadores.	Número de eventos sobre investigación científica, tecnológica e innovación implementados para los alumnos y docentes investigadores.
		AEI.01.02	Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad universitaria.	Número de proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables.

<sup>1</sup> Según Oficio N° D00071-2022-CEPLAN-DNCP, donde el CEPLAN emite opinión favorable a la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2026.

	innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria.			Número de proyectos de emprendimiento financiados mediante fondos concursables.
		AEI.01.03	Programa de investigación formativa pertinente para los estudiantes de pregrado.	Porcentaje de alumnos capacitados en investigación.
		AEI.01.04	Programa de desarrollo de planes de negocio implementado por la Universidad para el emprendimiento de la comunidad estudiantil.	Porcentaje de planes de negocio implementados por la Universidad para el emprendimiento de la comunidad estudiantil.
		AEI.01.05	Programa de desarrollo de la producción científica implementada para investigadores.	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas
		AEI.01.06	Programa de desarrollo de propiedad intelectual implementado para investigadores.	Número de propiedad intelectual registrados en INDECOPI.
		AEI.01.07	Programa de transferencia tecnológica ejecutadas a la comunidad universitaria y público externo.	Número de servicios de conocimiento y tecnología transferidos a la comunidad universitaria y público externo.
		AEI.01.08	Programas de movilidad internacional implementados para los alumnos y docentes.	Número de alumnos y docentes que participan en los programas de movilidad internacional.
		OEI.02	Fortalecer la calidad de formación profesional de los estudiantes universitarios.	AEI.02.01
AEI.02.02	Programa de servicios educativos complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios.			Número de alumnos que reciben servicios asistenciales.
				Número de estudiantes que acceden al servicio de biblioteca universitaria.
AEI.02.03	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.		
OEI.03	Promover las actividades de integración, extensión sociocultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria.	AEI.03.01	Programa de Extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad.	Porcentaje de alumnos que participan en actividades de extensión cultural y proyección social.
		AEI.03.02	Programas y servicios para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades implementadas para la comunidad universitaria, población externa y personal docente en los Centros Productivos.	Número de aspirantes matriculadas al año en CEPRE.
				Número de estudiantes que acceden a los servicios del Centro de Idiomas de la UNACH.
			Número de estudiantes y población certificadas en Las tecnologías de Información y Comunicación (TICs).	

Fuente: elaboración propia.

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		
Código	Descripción	Código	Descripción	Nombre del Indicador
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	AEI.04.01	Procesos de Gestión Institucional en mejora continua implementados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de fases de la Gestión por procesos implementada.
		AEI.04.02	Capacidades fortalecidas del recurso humano de la universidad.	Porcentaje de acciones del Plan de Desarrollo de las personas implementadas.
		AEI.04.03	Licenciamiento Institucional permanente para la Universidad Nacional Autónoma de Chota.	Porcentaje de condiciones básicas de calidad cumplidas por la institución.
		AEI.04.04	Instrumentos de gestión actualizados y/o elaborados para la mejora continua de la institución.	Número de Instrumentos de gestión actualizados y/o elaborados.
		AEI.04.05	Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria.	Porcentaje de oficinas que cuentan implementada con mesa de partes virtual.
OEI.05	Implementar la gestión de riesgo de desastres en la comunidad universitaria.	AEI.05.01	Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en la universidad.	Porcentaje de actividades de prevención implementadas.
				Porcentaje de actividades de contingencia desarrolladas

Fuente: elaboración propia.

**Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026**

**V. RUTA ESTRATÉGICA**

La ruta estratégica representa el orden de prioridad de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que establecen las entidades, lo cual facilita la asignación de los recursos en la realización de las actividades operativas e inversiones. De esa forma se busca dirigir el marco de la misión de la institución alineadas con la Política General del Gobierno 2021-2026.

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Unidad orgánica responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
01	OEI.01	Fomentar la Investigación, desarrollo e innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria.	Eje.3 Lin.3.1 Lin.Int.3.1.2	01	AEI.01.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente y especializado para docentes y estudiantes investigadores.	Eje.3 Lin.3.1 Lin.Int.3.1.2	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN/DIRECCIÓN DE INCUBADORAS DE EMPRESAS/DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
				02	AEI.01.02	Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad universitaria.	Eje.3 Lin.3.1 Lin.Int.3.1.2	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN/DIRECCIÓN DE INCUBADORAS DE EMPRESAS
				04	AEI.01.03	Programa de investigación formativa pertinente para los estudiantes de pregrado.	Eje.3 Lin.3.1 Lin.Int.3.1.6	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
				05	AEI.01.04	Programa de desarrollo de planes de negocio implementado por la Universidad para el emprendimiento de la comunidad estudiantil.	Eje.3 Lin.3.1 Lin.Int.3.1.2	DIRECCIÓN DE INCUBADORAS DE EMPRESAS
				03	AEI.01.05	Programa de desarrollo de la producción científica implementada para investigadores.	Eje.3 Lin.3.1 Lin.Int.3.1.2	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
				06	AEI.01.06	Programa de desarrollo de propiedad intelectual implementado para investigadores.	Eje.3 Lin.3.1 Lin.Int.3.1.6	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
				07	AEI.01.07	Programa de transferencia tecnológica ejecutadas a la comunidad universitaria y publico externo.	Eje.3 Lin.3.1 Lin.Int.3.1.6	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
				08	AEI.01.08	Programas de movilidad internacional implementados para los alumnos y docentes.	Eje.3 Lin.3.1 Lin.Int.3.1.3	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

**Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026**

02	OEI.02	Fortalecer la calidad de formación profesional de los estudiantes universitarios.	Eje.4 Lin.4.1 Lin.Int.4.1.1	01	AEI.02.01	Programas curriculares actualizados e implementados para los estudiantes universitarios.	Eje.4 Lin.4.1 Lin.Int.4.1.1	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
				02	AEI.02.02	Programa de servicios educacionales complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios.	Eje.4 Lin.4.1 Lin.Int.4.1.5	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO/ DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
				03	AEI.02.03	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Eje.4 Lin.4.1 Lin.Int.4.1.3	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
03	OEI.03	Promover las actividades de integración, extensión sociocultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria.	Eje.4 Lin.4.2 Lin.Int.4.2.5	01	AEI.03.01	Programa de Extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad universitaria.	Eje.4 Lin.4.2 Lin.Int.4.2.5	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL
				02	AEI.03.02	Programas y servicios para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades implementadas para la comunidad universitaria, población externa y personal docente en los Centros Productivos.	Eje.4 Lin.4.2 Lin.Int.4.2.5	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Unidad orgánica responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
04	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Eje.5 Lin.5.3 Lin.Int.5.3.1	01	AEI.04.01	Procesos de Gestión Institucional en mejora continua implementados para la comunidad universitaria.	Eje.5 Lin.5.3 Lin.Int.5.3.4	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
				02	AEI.04.02	Capacidades fortalecidas del recurso humano de la universidad.	Eje.5 Lin.5.3 Lin.Int.5.3.6	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
				03	AEI.04.03	Licenciamiento Institucional permanente para la Universidad Nacional Autónoma de Chota.	Eje.5 Lin.5.3 Lin.Int.5.3.4	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
				06	AEI.04.04	Instrumentos de gestión actualizados y/o elaborados para la mejora continua de la institución.	Eje.5 Lin.5.3 Lin.Int.5.3.1	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
				05	AEI.04.05	Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria.	Eje.5 Lin.5.3 Lin.Int.5.3.1	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
05	OEI.05	Implementar la gestión de riesgo de desastres en la comunidad universitaria.	Eje.7 Lin.7.2 Lin.Int.7.2.1	01	AEI.05.01	Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en la universidad.	Eje.7 Lin.7.2 Lin.Int.7.2.1	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

ANEXOS

Anexo B-1: Matriz de articulación de planes

Los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, están articuladas con los Objetivos Estratégicos Sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 ampliado del Sector Educación<sup>2</sup>.

Objetivo Estratégico Sectorial (OES)			Acción Estratégica Sectorial (AES)			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador *	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES.02	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad	OES2-A1	Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad.	N.D.	OEI.01	Fomentar la Investigación, desarrollo e innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria.	Porcentaje de egresados que han logrado insertarse en el mercado laboral, en actividades compatibles con la formación recibida.	A través de este objetivo se busca optimizar la calidad de la formación académica de los estudiantes, teniendo en cuenta del logro y mantenimiento del licenciamiento, alcanzando así estándares de calidad bajo el enfoque territorial para el desarrollo sostenible.
						OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de la implementación de los pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública en la UNACH.	Con el logro de este objetivo se procura optimizar los distintos procesos de la gestión institucional, generando información adecuada mediante la implementación de documentos de gestión, capacitación y la digitalización, así como el fortalecimiento de las competencias del personal de las distintas áreas de la UNACH a fin que se dé una oferta de calidad del servicio de educativo.

(\* ) El PEI 2016-2021 del Sector Educación no cuenta con indicadores de las AES, de acuerdo a lo coordinado.

<sup>2</sup> Según Oficio N° D00071-2022-CEPLAN-DNCP, donde el CEPLAN emite opinión favorable a la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2026.

**Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026**

---

Objetivo Estratégico Sectorial (OES)			Acción Estratégica Sectorial (AES)			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador*	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES.02	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad	OES2-A3	Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local.	N.D.	OEI.02	Fortalecer la calidad de formación profesional integral de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.	Con este objetivo se busca optimizar la calidad de la formación académica de los estudiantes, a través del de articulación con otras instituciones y el logro y mantenimiento del licenciamiento, alcanzando estándares de calidad.
			OES2-A1	Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad	N.D.	OEI.03	Promover las actividades de integración, extensión sociocultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria.	Porcentaje de actividades de integración, extensión cultural y de proyección social ejecutados con la sociedad.	A través de la implementación de la responsabilidad social universitaria y la vinculación efectiva con el entorno, se busca la valoración de la diversidad territorial, así garantizar una educación basado en la solución de las necesidades territoriales.
			OES2-A6	Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua	N.D.	OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres en la comunidad universitaria.	Número de documentos publicados en colaboración con las instituciones del exterior.	A través del logro de este objetivo se procura dar el fortalecimiento de las competencias del personal de las distintas áreas de la comunidad universitaria, a fin de dar un soporte adecuado a la prestación del servicio educativo con énfasis en la prevención.

(\*) El PEI 2016-2024 del Sector Educación no cuenta con indicadores de las AES, de acuerdo a lo coordinado.

N.D.: Ninguna Definición, dado que en el Plan de Sectorial las AES no cuentan con definición de indicadores.

**Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026**

**Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional**

**Sector:** Educación.

**Piiego:** Universidad Nacional Autónoma de Chota.

**Periodo:** 2022 – 2026.

**Misión Institucional:** Brindar formación profesional humanística y desarrollar investigación científica, tecnológica e innovadora, promoviendo la difusión del conocimiento científico y realizando transferencia tecnológica, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la sociedad.

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.01	Fomentar la Investigación, desarrollo e innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria.	Número de investigadores RENACYT.	Suma total de investigadores en el RENACYT.	10	2020	12	14	16	18	20	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN/VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Acciones Estratégicas del OEI.01											
AEI.01.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente y especializado para docentes y estudiantes investigadores.	Número de eventos sobre investigación científica, tecnológica e innovación implementados para los alumnos y docentes investigadores.	Suma total de eventos sobre investigación científica, tecnológica e innovación implementados para los alumnos y docentes investigadores.	08	2019	10	12	14	16	18	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN/DIRECCIÓN DE INCUBADORAS DE EMPRESAS/DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
AEI.01.02	Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad universitaria.	Número de proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables.	Suma total de proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables.	10	2019	11	12	13	14	15	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN/DIRECCIÓN DE INCUBADORAS DE EMPRESAS
		Número de proyectos de emprendimiento financiados mediante fondos concursables.	Suma total de proyectos de emprendimiento financiados mediante fondos concursables.	05	2019	05	05	05	05	05	DIRECCIÓN DE INCUBADORAS DE EMPRESAS
AEI.01.03	Programa de investigación formativa pertinente para los estudiantes de pregrado.	Porcentaje de alumnos capacitados en investigación.	(Suma total de alumnos capacitados en investigación/Suma total de alumnos) x100.	01	2019	02	03	04	05	06	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
AEI.01.04	Programa de desarrollo de planes de negocio implementado por la Universidad para el emprendimiento de la comunidad estudiantil.	Porcentaje de planes de negocio implementados por la Universidad para el emprendimiento de la comunidad estudiantil.	(Suma total de proyectos de emprendimiento de la comunidad estudiantil ejecutados/Suma total de proyectos de emprendimiento de la comunidad estudiantil programados) x100.	100	2018	80	80	80	90	90	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS
AEI.01.05	Programa de desarrollo de la producción científica implementada para investigadores.	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas.	Suma total de artículos científicos publicados en revistas indexadas.	03	2020	05	07	09	11	13	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN/DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
AEI.01.06	Programa de desarrollo de propiedad intelectual implementado para investigadores.	Número de propiedad intelectual registrados en INDECOPI.	Suma total de propiedad intelectual registrados en INDECOPI.	0	2020	01	02	03	04	05	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
AEI.01.07	Programa de transferencia tecnológica ejecutadas a la comunidad universitaria y público externo.	Número de servicios de conocimiento y tecnología transferidos a la comunidad universitaria y público externo.	Suma total de servicios de conocimiento y tecnología transferidos a la comunidad universitaria y público externo.	0	2020	01	02	03	04	05	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

**Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026**

AEI.01.08	Programas de movilidad internacional implementados para los alumnos y docentes.	Número de alumnos y docentes que participan en los programas de movilidad internacional.	Suma total de alumnos y docentes que participan en los programas de movilidad internacional.	0	2020	05	13	22	29	41	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES
-----------	---	--	--	---	------	----	----	----	----	----	---

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.02	Fortalecer la calidad de formación profesional de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.	(Suma de estudiantes egresados en el tiempo programado/Suma total de estudiantes egresados) x100.	0	2020	20	30	40	50	60	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Acciones Estratégicas del OEI.01											
AEI.02.01	Programas curriculares actualizados e implementados para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de Planes de Estudio actualizados de acuerdo a la Ley Universitaria.	(Suma total de Planes de Estudio adecuados a la Ley Universitaria/Suma total de Planes de Estudio) x 100.	100	2020	100	100	100	100	100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
AEI.02.02	Programa de servicios educativos complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios.	Número de alumnos que reciben servicios asistenciales.	Suma total de alumnos que reciben servicios asistenciales.	120	2019	170	190	210	230	250	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
		Número de estudiantes que acceden al servicio de biblioteca universitaria.	Suma total de estudiantes que acceden al servicio de biblioteca universitaria.	236	2019	500	800	1100	1,400	1,700	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
AEI.02.03	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	(Suma total de infraestructura y equipamientos en adecuadas condiciones/Suma total de ambientes educativos) x100.	90	2020	90	92	95	98	100	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.03	Promover las actividades de integración, extensión sociocultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria.	Porcentaje de actividades de integración, extensión cultural y de proyección social ejecutados con la sociedad.	(Suma total de actividades de integración, extensión cultural y de proyección social ejecutados con la sociedad/Suma total de actividades programadas) x100.	25	2019	30	35	40	45	50	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURA
Acciones Estratégicas del OEI.01											
AEI.03.01	Programa de Extensión Cultural y Proyección Social vinculado a la comunidad universitaria.	Porcentaje de alumnos que participan en actividades de extensión cultural y proyección social.	(Suma total de alumnos que participan de las actividades de extensión cultural y proyección social/Total de masa estudiantil) x100.	30	2019	45	50	55	60	65	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL
AEI.03.03	Programas y servicios para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades implementadas para la comunidad universitaria, población externa y personal docente en los Centros Productivos.	Número de aspirantes matriculadas al año en CEPRE.	Suma total de aspirantes matriculadas al año en CEPRE.	635	2019	700	750	800	850	900	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
		Número de estudiantes que acceden a los servicios del Centro de Idiomas de la UNACH.	Suma total de estudiantes que acceden a los servicios del Centro de Idiomas de la UNACH.	200	2019	250	270	290	310	330	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
		Número de estudiantes y población certificadas en Las tecnologías de Información y Comunicación (TICs).	Suma total de estudiantes y población certificadas en Las tecnologías de Información y Comunicación (TICs).	1,005	2019	1,200	1,250	1,300	1,350	1,400	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS

**Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026**

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de la implementación de los pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública en la UNACH.	(Suma total de los pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública implementadas en la UNACH/ Suma total de los pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública programadas en la UNACH) x100.	70	2020	100	100	100	100	100	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
<b>Acciones Estratégicas del OEI.04</b>											
AEI.04.01	Procesos de Gestión Institucional en mejora continua implementados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de fases de la Gestión por procesos implementada.	(Suma total de fases de la Gestión por procesos implementada/ Suma total de fases de la Gestión por procesos programadas) x100.	70	2020	80	90	100	100	100	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
AEI.04.02	Capacidades fortalecidas del recurso humano de la universidad.	Porcentaje de acciones del Plan de Desarrollo de las personas implementadas.	(Suma total de acciones del Plan de Desarrollo de las personas implementadas/ Suma total de acciones del Plan de Desarrollo de las personas programadas) x100.	100	2020	100	100	100	100	100	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
AEI.04.03	Licenciamiento Institucional permanente para la Universidad Nacional Autónoma de Chota.	Porcentaje de condiciones básicas de calidad cumplidas por la institución.	(Suma total de compromisos ejecutados por la universidad/Suma total de compromisos con SUNEDU) x100.	70	2020	85	100	100	100	100	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
AEI.04.04	Instrumentos de gestión actualizados y/o elaborados para la mejora continua de la institución.	Número de Instrumentos de gestión actualizados y/o elaborados.	Suma total de Instrumentos de gestión actualizados y/o elaborados.	8	2020	8	8	8	8	8	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
AEI.04.05	Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria.	Porcentaje de oficinas que cuentan implementada con mesa de partes virtual.	(Suma total de oficinas que cuentan con mesa de partes virtual implementada/Suma total de oficinas) x100.	5	2020	10	15	20	25	30	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.05	Implementar la Gestión de riesgo de desastres en la comunidad universitaria.	Porcentaje de acciones implementadas del Plan de Gestión de desastres.	(Suma total de acciones implementadas del Plan de Gestión de desastres/Suma total de acciones programadas del Plan de Gestión de desastres) x100.	0	2020	70	100	100	100	100	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
<b>Acciones Estratégicas del OEI.01</b>											
AEI.05.01	Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en la universidad.	Porcentaje de actividades de prevención implementadas.	(Suma total de actividades de prevención implementadas/Suma total de actividades de prevención programadas) x100.	0	2020	10	70	90	95	100	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
		Porcentaje de actividades de contingencia desarrolladas.	(Suma total de actividades de contingencia desarrolladas/Suma total de actividades de contingencia programadas) x100.	0	2020	10	70	90	95	100	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

Anexo A-6: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI.

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01. Fomentar la Investigación, desarrollo e innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	Número de investigadores RENACYT.					
Justificación:	El indicador utiliza el número de investigadores, ya que aproxima el resultado de fomento de la investigación programado con acciones durante el año, y así generar nuevos conocimientos para la institución y la sociedad.					
Responsable del indicador:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><i>Fórmula de indicador:</i></p> $\sum_{t=1}^n IRENACYT$ <p><i>Especificaciones técnicas:</i> IRENACYT: Suma total de investigadores en el RENACYT.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Que las condiciones iniciales de las normas para considerar investigar RENACYT, no cambien en el tiempo establecido.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Reglamento Nacional de Ciencia, Tecnología y de Innovación Tecnológica (RENACYT). Base de datos: Registro de investigadores- <a href="https://ctivitaec.concytec.gob.pe/renacyt-ui/#/registro/investigadores">https://ctivitaec.concytec.gob.pe/renacyt-ui/#/registro/investigadores</a> .					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10	12	14	16	18	20

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01. Fomentar la Investigación, desarrollo e innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01. Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente y especializado para docentes y estudiantes investigadores.					
Nombre del indicador:	Número de eventos sobre investigación científica, tecnológica e innovación implementados para los alumnos y docentes investigadores.					
Justificación:	El indicador cuantifica los eventos científicos para los docentes y alumnos, con el fin de generar mayores investigaciones considerando el enfoque territorial, es decir que puedan generar investigación y valor agregado considerando las potencialidades locales: turismo, agropecuaria, conocimientos ancestrales y generación de empleo.					
Responsable del indicador:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{t=1}^n EICTI$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> EICTI: Suma total de eventos sobre investigación científica, tecnológica e innovación implementados para los alumnos y docentes investigadores. Es importante recalcar que por evento se refiere a ferias, simposios y conversatorios ejecutados por la universidad.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Sin supuestos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN. Base de datos: Padrón de registro de eventos científicos realizadas dentro de la universidad.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	08	10	12	14	16	18

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01. Fomentar la Investigación, desarrollo e innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02. Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	Número de proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables.					
Justificación:	El indicador cuantifica el total de proyectos en las diferentes líneas de investigación, desarrollados por alumnos y docentes de la UNACH, financiados a través de fondos internos y externos.					
Responsable del indicador:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{t=1}^n FC$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u>                      FC: Suma total de proyectos de investigación financiadas mediante fondos concursables. Los fondos concursables son mecanismos o maneras de asignar de recursos, que entrega a los docentes o alumnos a fin que puedan ejecutar sus proyectos académicos.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Que los fondos captados dentro de la universidad y fondos externos se incrementen.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN. Base de datos: Padrón de registro de proyectos de investigación.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10	11	12	13	14	15

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01. Fomentar la Investigación, desarrollo e innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02. Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	Número de proyectos de emprendimiento financiados mediante fondos concursables.					
Justificación:	El indicador cuantifica el total de proyectos de emprendimiento desarrollados por alumnos y docentes de la UNACH, financiados a través de fondos internos y externos, los proyectos de emprendimiento una vez hechos factibles por la institución son presentados en los fondos concursables para su posterior ejecución. Es importante mencionar que, considerando la relación del indicador con el objetivo, este es el medio más factible para la AEI por la disponibilidad de los datos.					
Responsable del indicador:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><i>Fórmula de indicador:</i></p> $\sum_{t=1}^n EFC$ <p><i>Especificaciones técnicas:</i> EFC: Suma total de proyectos de emprendimiento financiados mediante fondos concursables. Es importante mencionar que los fondos concursables son <i>Programas que asignan recursos no reembolsables, con el objetivo de promover una actividad determinada beneficiando a emprendimientos, generando eficiencia, efectividad y cobertura en la asignación de recurso públicos.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Que los fondos captados dentro de la universidad y fondos externos se incrementen.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN. Base de datos: Padrón de registro de proyectos de emprendimiento.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	05	05	05	05	05	05

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01. Fomentar la Investigación, desarrollo e innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.03. Programa de investigación formativa pertinente para los estudiantes de pregrado.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de alumnos capacitados en investigación.					
Justificación:	El indicador cuantifica el fortalecimiento de capacidades de los alumnos a través de la implementación de programas de investigación, a fin que puedan ampliar sus conocimientos y así contribuir a la investigación.					
Responsable del indicador:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\frac{ACI}{TA} * 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>ACI: Suma total de alumnos capacitados en investigación.                      TA: Suma total de alumnos.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Sin supuestos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN. Base de datos: Padrón de alumnos capacitados en investigación.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	01	02	03	04	05	06

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01. Fomentar la Investigación, desarrollo e innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.04 Programa de desarrollo de planes de negocio implementado por la Universidad para el emprendimiento de la comunidad estudiantil.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos de emprendimiento de la comunidad estudiantil implementados.					
Justificación:	El indicador reflejará que la Dirección de Incubadora de Empresas obtenga los resultados desde la etapa donde se analizan las ideas de negocios de los alumnos, en ella se evalúa si es viable o no, posteriormente se procura su financiamiento. Finalmente, en la etapa de incubación se pone en ejecución la idea aprobada, siempre acompañada por el equipo técnico. Es así que los proyectos de emprendimiento forman parte de los planes de negocio que implementa la universidad, importante mencionar que el Plan de Negocios <i>es un documento que describe los objetivos de un emprendimiento y las acciones que deben darse para alcanzarlos.</i>					
Responsable del indicador:	DIRECCIÓN DE INCUBADORAS DE EMPRESAS.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\frac{PE}{TPE} * 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>PE: Suma total de proyectos de emprendimiento de la comunidad estudiantil ejecutados.</p> <p>TPE: Suma total de proyectos de emprendimiento de la comunidad estudiantil programados.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Sin supuestos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: DIRECCIÓN DE INCUBADORAS DE EMPRESAS. Base de datos: Padrón de registro de proyectos ejecutados.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2018	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	100	80	80	80	80	80

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01. Fomentar la Investigación, desarrollo e innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.05 Programa de desarrollo de la producción científica implementada para investigadores.					
Nombre del indicador:	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas.					
Justificación:	El indicador cuantifica el número de artículos científicos publicados por los miembros del Programa de desarrollo de la producción científica; es importante mencionar que, dada la disponibilidad de información, este indicador mide mejor a la acción.					
Responsable del indicador:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{t=1}^n ACP$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>ACP: Suma total de artículos científicos publicados en revistas indexadas.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las instituciones de investigación externa realizan convenios de investigación con la UNACH.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN. Base de datos: Registro de artículos científicos publicados.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	03	05	07	09	11	13

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01. Fomentar la Investigación, desarrollo e innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.06. Programa de desarrollo de propiedad intelectual implementado para investigadores.					
Nombre del indicador:	Número de propiedad intelectual registrados en INDECOPI.					
Justificación:	El indicador cuantifica el registro de las propiedades intelectuales como: patentes, marcas entre otros en INDECOPI, este indicador se aproxima mejor en medir los productos generados del Programa de desarrollo de propiedad intelectual.					
Responsable del indicador:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><i>Fórmula de indicador:</i></p> $\sum_{t=1}^n PI$ <p><i>Especificaciones técnicas:</i></p> <p>PI: Suma total de propiedad intelectual registrados en INDECOPI. Es importante mencionar que por propiedad intelectual se refiere a: patentes, marcas e inventos.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Sin supuestos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN. Base de datos: Padrón de registro de propiedad intelectuales en INDECOPI.					
	Línea de Base		Logros Esperados			
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	01	02	03	04	05

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01. Fomentar la Investigación, desarrollo e innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.07. Programa de transferencia tecnológica ejecutadas a la comunidad universitaria y publico externo.					
Nombre del indicador:	Número de servicios de conocimiento y tecnología transferidos a la comunidad universitaria y público externo.					
Justificación:	El indicador cuantifica la transferencia de tecnologías en portafolio de servicios a favor de la comunidad universitaria y publico externo. Importante mencionar que, dada la disponibilidad de datos para medir la acción, se fijó este indicador, ya que representa una mejor opción para medir los productos.					
Responsable del indicador:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{t=1}^n TT$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>TT: Suma total de servicios de conocimiento y tecnología transferidos a la comunidad universitaria y público externo. Por servicios de conocimiento y transferencia de tecnologías se relaciona en portafolio de servicios: análisis de suelo, firmamento, construcción, capacitaciones a empresas, servicios de análisis de agua, ruidos ambientales, análisis de proteínas, planta piloto maquilas (alquiler)) a favor de la comunidad universitaria y publico externo.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La UNACH aporta mayor presupuesto a fin de crear más portafolios de servicio en favor de la sociedad.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN. Base de datos: Padrón de registro de portafolio de servicios tecnológicos.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	01	02	03	04	05

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01. Fomentar la Investigación, desarrollo e innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.08. Programas de movilidad internacional implementados para los alumnos y docentes.					
Nombre del indicador:	Número de alumnos y docentes que participan en los programas de movilidad internacional.					
Justificación:	El indicador cuantifica el número de alumnos y docentes que participan en los programas de movilidad internacional. El indicador es tomado, ya que por su disponibilidad de datos es el más adecuado para medir la acción.					
Responsable del indicador:	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><i>Fórmula de indicador:</i></p> $\sum_{t=1}^n IyMED$ <p><i>Especificaciones técnicas:</i></p> <p>IyMED: Suma total de alumnos y docentes que participan en los programas de movilidad internacional. Por movilidad internacional se refiere a número de alumnos y docentes que participan en los programas de movilidad internacional.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Sin supuesto.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES. Base de datos: Padrón de registro de movilidad internacional para los alumnos y docentes.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	05	13	22	29	41

Ficha técnica del indicador	
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02. Fortalecer la calidad de formación profesional de los estudiantes universitarios.
Nombre del indicador:	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.
Justificación:	El indicador permite medir el porcentaje de los estudiantes que egresan de una carrera profesional en el tiempo programado. Es importante mencionar que el Programa Presupuestal 0066: <i>Formación Universitaria de Pregrado</i> procura que las universidades brinden los servicios necesarios para que los estudiantes puedan culminar satisfactoriamente sus estudios en el periodo establecido por el programa curricular y no prolonguen su permanencia en la universidad por factores relacionados a dificultades académicas o problemas socioeconómicos. Es en ese sentido que se toma este indicador como indicador para el objetivo.
Responsable del indicador:	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\frac{ETP}{TE} * 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>EML: Suma de estudiantes egresados en el tiempo programado. TEA: Suma total de estudiantes egresados.</p> <p>Es importante mencionar que para el cálculo del indicador mencionado se tendrá en cuenta la fecha del semestre o año de la primera matrícula del estudiante, la fecha del semestre de culminación de estudios de pregrado y los semestres académicos establecidos para las carreras en el programa curricular. <i>Se consideran el total de semestres académicos de estudios desarrollados, incluso en aquellos en los cuales no se matriculó.</i> Posteriormente, se calcula la diferencia del número de semestres académicos ejecutadas y el número de semestres establecidos en el plan de estudios. Una diferencia igual a cero implica que los estudiantes culminan sus estudios en el tiempo establecido por el programa curricular, y a contrario muestra el retraso en la culminación de sus estudios.</p>
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente
Supuestos:	Sin supuestos.

**Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026**

Fuente y bases de datos:	Fuente: DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Base de datos: Registro de egresados de la UNACH.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	20	30	40	50	60

<b>Ficha técnica del indicador</b>						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02. Fortalecer la calidad de formación profesional de los estudiantes universitarios.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 Programas curriculares actualizados e implementados para los estudiantes universitarios.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de Planes de Estudio actualizados de acuerdo a la Ley Universitaria.					
Justificación:	La medición del indicador permite conocer el estado en que se encuentran los Planes de Estudio en relación a la demanda de la Ley Universitaria, a fin que pueda reflejarse en las "Condiciones Básicas de Calidad" para la continuidad del licenciamiento de la UNACH.					
Responsable del indicador:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\frac{PE}{TPE} * 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>PE: Suma total de Planes de Estudio adecuados a la Ley Universitaria. TPE: Suma total de Planes de Estudio.</p>					
Sentido esperado del indicador:	No definido.					
Supuestos:	Sin supuesto.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Base de datos: Padrón de actualización de planes de estudio.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	100	100	100	100	100	100

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02. Fortalecer la calidad de formación profesional de los estudiantes universitarios.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 Programa de servicios educacionales complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios.					
Nombre del indicador:	Número de alumnos que reciben servicios asistenciales.					
Justificación:	El indicador cuantifica la cantidad de los alumnos que hacen uso los servicios complementarios que la UNACH ofrece a favor alumnos. Un mayor indicador es una muestra de mayor oferta, es decir más capacidad para dar servicios asistenciales de la universidad. El indicador se ha establecido ya que se aproxima en medir los servicios complementarios que la universidad ofrece.					
Responsable del indicador:	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	Fórmula de indicador: $\sum_{t=1}^n ASA$ Especificaciones técnicas: ASA: Suma total de alumnos que reciben servicios asistenciales. Es importante mencionar que por servicios asistenciales se refiere a: servicio médico, psicológica, cultural, social y deportivo que los alumnos usan cada año.					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Sin supuestos					
Fuente y bases de datos:	Fuente: DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO. Base de datos: Padrón de registro de los alumnos de los servicios complementarios.					
	Línea de Base		Logros Esperados			
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	120	170	190	210	230	250

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02. Fortalecer la calidad de formación profesional de los estudiantes universitarios.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 Programa de servicios educacionales complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios.					
Nombre del indicador:	Número de estudiantes que acceden al servicio de biblioteca universitaria.					
Justificación:	El indicador cuantifica el número de estudiantes que acceden al servicio de biblioteca universitaria; la elección del indicador se basa en que uno de los servicios complementarios para la formación profesional, son las bibliotecas.					
Responsable del indicador:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{t=1}^n VB$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>VB: Suma total de estudiantes que acceden al servicio de biblioteca universitaria.</p> <p>Es importante mencionar que el acceso al servicio de biblioteca toma en cuenta tanto las visitas físicas y virtuales cada año, ya que por la pandemia COVID-19 se ha implementado la biblioteca virtual.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Sin supuestos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS. Base de datos: Padrón de registro de visitas a la biblioteca y registro de visitas virtuales.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	236	500	800	1,100	1,400	1,700

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02. Fortalecer la calidad de formación profesional de los estudiantes universitarios.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03 Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.					
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el estado de la infraestructura y el equipamiento. Importante mencionar que por la disponibilidad de la información y por la tercera condición que coloca SUNEDU como condiciones básicas de calidad se ha considerado el indicador.					
Responsable del indicador:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><i>Fórmula de indicador:</i></p> $\frac{AE}{TAE} * 100$ <p><i>Especificaciones técnicas:</i></p> <p>AE: Suma total de infraestructura y equipamientos en adecuadas condiciones.                      TAE: Suma total de ambientes educativos.                      Se refiere a infraestructura y equipamientos adecuados a: talleres y laboratorios propios, equipados de acuerdo con su especialidad, ambientes para los docentes en cada local, servicios básicos en todos los locales: agua potable y desagüe, energía eléctrica, líneas telefónicas e internet, y ambientes de uso exclusivo para los fines de la universidad (Auditórium), si las condiciones mencionadas se cumplen por cada pabellón son consideradas como adecuadas.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	El Gobierno Central le otorga mayores recursos financieros para ir cerrando brechas en la infraestructura y mobiliario.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES Base de datos: Padrón de proyectos en ejecución.					
	Línea de Base		Logros Esperados			
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	90	90	92	95	98	100

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03. Promover las actividades de integración, extensión sociocultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades de integración, extensión cultural y de proyección social ejecutados con la sociedad.					
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de las actividades de integración, extensión cultural y de proyección ejecutadas por la universidad. Es necesario mencionar que la elección del indicador se basa por la disponibilidad de datos.					
Responsable del indicador:	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><i>Fórmula de indicador:</i></p> $\frac{AIEPS}{TAIEPS} * 100$ <p><i>Especificaciones técnicas:</i></p> <p>AIEPS: Suma total de actividades de integración, extensión cultural y de proyección social ejecutados con la sociedad.</p> <p>TAIEPS: Suma total de actividades programadas de integración, extensión cultural y de proyección social. Es importante mencionar que las actividades de integración, extensión cultural se refieren: música, teatro, artes visuales, literatura, folklore, prácticas de campo, consultorías, visitas técnicas Prestación de servicios dirigidos a la comunidad y Prácticas de campo, consultorías, visitas técnicas.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Sin supuesto.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL. Base de datos: Padrón de registro de actividades de extensión cultural y proyección social.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	25	30	35	40	45	50

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03. Promover las actividades de integración, extensión sociocultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01. Programa de Extensión Cultural y Proyección Social vinculado a la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de alumnos que participan en los Programas de extensión cultural y proyección social.					
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de alumnos que participan en los Programas de integración, extensión cultural y de proyección ejecutadas por la universidad. Es necesario mencionar que la elección del indicador se basa por la disponibilidad de datos.					
Responsable del indicador:	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\frac{APAS}{TME} * 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>APAS: Suma total de alumnos que participan de las actividades de extensión cultural y proyección social.</p> <p>TME: Total de masa estudiantil.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Para el logro de este objetivo es necesario contar con el compromiso de los alumnos, a fin de involucrarse en las actividades.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL. Base de datos: Padrón de alumnos en extensión cultural y proyección social.					
	Línea de Base		Logros Esperados			
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	30	45	50	55	60	65

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03. Promover las actividades de integración, extensión sociocultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02. Programas y servicios para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades implementadas para la comunidad universitaria, población externa y personal docente en los Centros Productivos.					
Nombre del indicador:	Número de aspirantes matriculadas al año en CEPRE.					
Justificación:	El indicador mide la cantidad de los matriculados en CEPRE de la UNACH, la cual muestra la cobertura del servicio del CEPRE en la sociedad. Importante mencionar que la elección al indicador se debe a la disponibilidad de la información.					
Responsable del indicador:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{t=1}^n CEPRE$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>CEPRE: Suma total de aspirantes matriculadas al año en CEPRE.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Sin justificación.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS - CEPRE UNACH Base de datos: Padrón de matrícula CEPRE.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	635	700	750	800	850	900

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03. Promover las actividades de integración, extensión sociocultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02. Programas y servicios para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades implementadas para la comunidad universitaria, población externa y personal docente en los Centros Productivos.					
Nombre del indicador:	Número de estudiantes que acceden a los servicios del Centro de Idiomas de la UNACH.					
Justificación:	La medición del indicador está orientado a conocer el grado de acogida que tiene los servicios que presta el Centro de Idiomas de la UNACH, a través de la enseñanza en lenguas extranjeras como el inglés. Además, la evaluación de este indicador permitirá conocer los factores que contribuyeron u obstaculizaron a los estudiantes para culminar sus estudios; a fin de identificar las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora de la calidad del servicio.					
Responsable del indicador:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{t=1}^n \text{IDIOMAS}$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>IDIOMAS: Suma total de estudiantes que acceden a los servicios del Centro de Idiomas de la UNACH. La UNACH cuenta con un programa de idioma extranjero, el inglés, las cuales son desarrollados por ciclos, 4 veces al año.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Sin supuestos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS - Centro de Idiomas. Base de datos: Padrón de ciclos de programas de idiomas.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	200	250	270	290	310	330

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03. Promover las actividades de integración, extensión sociocultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02. Programas y servicios para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades implementadas para la comunidad universitaria, población externa y personal docente en los Centros Productivos.					
Nombre del indicador:	Número de estudiantes y población externa certificadas en las tecnologías de Información y Comunicación (TICs).					
Justificación:	La medición del indicador está orientado a conocer el grado de acogida que tiene los servicios que presta el Centro de Computo de la UNACH, a través de la enseñanza en Tecnologías de Información y Comunicación a favor de la comunidad universitaria y población externa. Además, la evaluación de este indicador permitirá conocer los factores que contribuyeron u obstaculizaron a los estudiantes y población externa para culminar sus estudios; a fin de identificar las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora de la calidad del servicio.					
Responsable del indicador:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{t=1}^n TICs$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>TICs: Suma total de estudiantes y población certificadas en las tecnologías de Información y Comunicación (TICs). Los cursos de TICs que se han considerado son: Microsoft office y curso de base de datos.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	La UNACH cuenta con infraestructura adecuada e implementada para la enseñanza de las TICs.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS. Base de datos: Padrón de estudiantes y población externa matriculados en TICs.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1,005	1,200	1,250	1,300	1,350	1,400

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04. Fortalecer la gestión institucional.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la implementación de los pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública en la UNACH.					
Justificación:	El indicador cuantifica la implementación de los pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública en la UNACH, ya que para un servicio orientado al ciudadano la implementación de la política de modernización es indispensable, a fin de servir con eficiencia y eficacia la demanda de la sociedad en la solución de las principales brechas, las cuales son objetivos de la gestión institucional.					
Responsable del indicador:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\frac{PMGPI}{TPMGP} * 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>PMGPI: Suma total de los pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública implementadas en la UNACH.</p> <p>TPMGP: Suma total de los pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública programadas en la UNACH. Es importante mencionar que la Modernización de la Gestión Pública comprende cinco pilares que las instituciones deben implementar: Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos, Presupuesto para Resultados, Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional, Servicio Civil – Meritocracia, Sistema de Información, Seguimiento, Monitoreo, Evaluación y Gestión del Conocimiento.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Sin supuesto.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. Base de datos: Registro de implementación de los pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública en la UNACH.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	70	100	100	100	100	100

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04. Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01. Procesos de Gestión Institucional en mejora continua implementados para la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de fases de la Gestión por procesos implementada.					
Justificación:	El indicador mide el nivel de implementación de la gestión basado en procesos en la UNACH, que se ejecuta de acuerdo a la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP "IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", dicha implementación permite generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a la comunidad universitaria.					
Responsable del indicador:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\frac{GPI}{TGPP} * 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>GPI: Suma total de fases de la Gestión por procesos implementadas.                      TGPP: Suma total de fases de la Gestión por procesos programadas.                      Las fases para implementar la gestión por procesos son tres: Determinación de procesos, Seguimiento, medición y análisis de procesos y Mejora de procesos.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Sin supuestos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. Base de datos: Padrón de acciones de procesos implementadas.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	70	80	90	100	100	100

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04. Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02. Capacidades fortalecidas del recurso humano de la universidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones del Plan de Desarrollo de las personas implementadas.					
Justificación:	El indicador mide las acciones de la implementación del Plan de Desarrollo de las Personas, el cual se elabora teniendo en cuenta los lineamientos del SERVIR, ya que se consideran las principales necesidades de capacitación para mejorar el desempeño del recurso humano, alcanzar los objetivos institucionales y brindar un servicio de calidad a favor de la comunidad universitaria.					
Responsable del indicador:	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><i>Fórmula de indicador:</i></p> $\frac{APDPI}{TAPDPP} * 100$ <p><i>Especificaciones técnicas:</i></p> <p>APDP: Suma total de acciones del Plan de Desarrollo de las personas implementadas.</p> <p>TAPDPP: Suma total de acciones del Plan de Desarrollo de las personas programadas.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Sin definir.					
Supuestos:	Sin supuestos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS. Base de datos: Padrón de las acciones implementadas del Plan de Desarrollo de las personas.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	100	100	100	100	100	100

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04. Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.03. Licenciamiento Institucional permanente para la Universidad Nacional Autónoma de Chota.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de condiciones básicas de calidad cumplidas por la institución.					
Justificación:	El indicador muestra la continuidad del licenciamiento de la UNACH a través del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad que establece la SUNEDU. De esta forma la universidad garantiza la calidad académica y eficiencia en la formación del futuro profesional.					
Responsable del indicador:	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\frac{CE}{TCP} * 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>CE: Suma total de compromisos ejecutados por la universidad.                      TCP: Suma total de compromisos con SUNEDU.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Sin supuestos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. Base de datos: Padrón de renovación de licenciamiento.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	70	85	100	100	100	100

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04. Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.04. Instrumentos de gestión actualizados y/o elaborados para la mejora continua de la institución.					
Nombre del indicador:	Número de Instrumentos de gestión actualizados y/o elaborados.					
Justificación:	El indicador mide la actualización y/o elaboración de los instrumentos de gestión institucional a fin de mejorar la calidad educativa, que son indispensables para la mejora continua. Es importante que estos instrumentos permitan cerrar las operativizar las brechas existentes en la universidad.					
Responsable del indicador:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{t=1}^n IGE$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>IGE: Suma total de Instrumentos de gestión actualizados y/o elaborados.</p>					
Sentido esperado del indicador:	No definido.					
Supuestos:	Sin supuestos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. Base de datos:					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	08	08	08	08	08	08

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04. Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.05. Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de oficinas que cuentan con mesa de partes virtual.					
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de oficinas que cuentan con mesa de partes virtual, la cual es una muestra de implementación del Gobierno digital.					
Responsable del indicador:	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\frac{TOV}{TO} * 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>TOV: Suma total de oficinas que cuentan con mesa de partes virtual implementada.</p> <p>TT: Suma total de oficina.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Sin supuesto.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. Base de datos: Padrón de registro de personal de la UNACH con firma digital.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	05	10	15	20	25	30

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05. Implementar la Gestión de riesgo de desastres en la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas del Plan de Gestión de desastres.					
Justificación:	Es importante contar con este indicador, pues muestra que un incremento de número de acciones ejecutadas implica mayor protección. Es importante mencionar que por acciones implementadas se entiende la realización de prevención y contingencia de riesgos en la universidad.					
Responsable del indicador:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cuenta con ninguna limitación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\frac{PGDI}{TPGDP} * 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>PGDI: Suma total de acciones implementadas del Plan de Gestión de desastres.</p> <p>TPGDP: Suma total de acciones programas del Plan de Gestión de desastres.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Sin supuesto					
Fuente y bases de datos:	Fuente: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES - Gestión ambiental. Base de datos: Ficha de registro de actividades de prevención y contingencia.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	70	100	100	100	100

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05. Implementar la Gestión del riesgo de desastres en la comunidad universitaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01. Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en la universidad.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades de prevención implementadas.					
Justificación:	La medición de este indicador permitirá identificar las actividades de prevención que son ejecutados por la UNACH; facultando la correcta gestión de los puntos críticos y así prevenir posibles riesgos.					
Responsable del indicador:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de disponibilidad de datos para medir el indicador.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\frac{API}{APP} * 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>API: Suma total de actividades de prevención implementadas.                      APP: Suma total de actividades de prevención programadas.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Sin supuestos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES - Gestión ambiental. Base de datos: Padrón de registro de actividades de prevención.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	10	70	90	95	100

Ficha técnica del indicador						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05. Implementar la Gestión de riesgo de desastres en la comunidad universitaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01. Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en la universidad.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades de contingencia desarrolladas.					
Justificación:	La medición de este indicador permitirá identificar las actividades de contingencia que son ejecutadas por la UNACH; generando la correcta gestión de los puntos críticos y así prevenir posibles riesgos.					
Responsable del indicador:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Hacer seguimiento a las metas físicas y metas financieras de las actividades programadas.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\frac{ACD}{TACP} * 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>ACD: Suma total de actividades de contingencia desarrolladas. TACP: Suma total de actividades de contingencia programadas.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Sin supuestos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES - Gestión ambiental. Base de datos: Padrón de registro de actividades de contingencia.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	10	70	90	95	100